HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.118 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX



1904

Viernes 14 de Octubre

DESCANSO DOMINICAL

Ervigio llegó á Madrid ayer procedente de Galicia y después de echar pie á tierra fué á recoger su baul, pero éste no estaba entre los demás equipajes.

—El baul no viene en este tren, pero se hará la reclamación oportuna—dijo le el factor encargado de estos menesteres.

—El caso es que no podré mudarme hoy—objetó Ervigio.—Además yo viajo de zapatillas, porque soy muy delicado de pies y en el baul llevo todo mi calzado.

—Tenga usted paciencia.

Ervigio se dirigió á la fonda bastante contrariado y ya allí dijo al camarero.

—¿Podría usted indicarme una buena zapatería para comprar unas botas?

—Hoy es domingo—le contestaron.

—¿Y qué?

—La ley del descanso dominical no permite que estén abiertas las zapaterías.

Como Ervigio tenía que ir á ver, sin pérdida de tiempo, á su protector don Aquilino, para el cual traía una hermosa merluza envuelta en varios números del «Diario de Pontevedra», dirigióse á casa de aquél, con la misma ropa que le había servido en el viaje. Al verle la esposa de D. Aquilino no pudo menos de retirar los ojos con repugnancia de aquellas zapatillas indecorosas, si bien los fijó con deleite en la merluza.

—Perdonen ustedes—dijo Ervigio algo turbado—que me presente así. El descanso dominical tiene la culpa de que no haya podido comprarme unas botas. He perdido el equipaje.

—Viene usted á su casa—interrumpió D. Aquilino, cogiendo la merluza por la cabeza y sentándola en una silla.

—Por Dios, Aquilino—objetó la esposa;—vas á estropear los muebles.

—Yo en cuanto veo un pez manando frescura, no sé lo que me hago. Se lo agradecemos á usted mucho, joven, y lo invitamos á que coma con nosotros.

Ervigio aceptó lleno de gratitud y dos horas después, el matrimonio y el viajero sentábanse á la mesa.

De pronto dijo la señora á su sirviente:

—¿Os habéis olvidado del pan?

—Perdone usted, pero no me he acordado de que hoy se cierran las tahonas á las once y tendrán los señores que comer sin pan—dijo la chica.

Don Aquilino, gran defensor del descanso dominical no pudo menos de prorrumpir en ciertas expresiones bastante incorrectas y la esposa á su vez vióse acometida por la indignación más tremenda.

—¿Qué dirá ese joven?—exclamó.

—Yo no digo nada, señora. Soy hombre poco *panegírico*—contestó él.

La comida sin pan resultó todo lo sosa que pueden ustedes figurarse, pero don Aquilino, para buscar la necesaria compensación, dijo al forastero:

—Esta tarde nos vamos al teatro y después á cenar á la fonda. Usted se queda á dormir en casa.

—Me parece muy bien—añadió su compañera.

—Estoy á la disposición de ustedes—murmuró Ervigio.

Eran las once de la noche cuando el matrimonio y su convidado regresaban al domicilio conyugal.

Abrióles la puerta el sereno, que los despidió con el consabido «Ustedes descansen», y los tres comenzaron á subir las escaleras, pero de pronto la esposa lanzó un grito.

—¿Qué ocurre?—preguntó el esposo.

—¡Nuestra chica que está desmayada!.. ¡Mírala!

En efecto, tendida en la escalera hallábase la sirviente, que al oir los gritos abrió los ojos diciendo:

—No estoy desmayada, no, señora; estoy aquí desde el anochecer. He perdido la llave y no puedo entrar.

—¿Y por qué no has ido á buscar un cerrajero?

—Porque hoy es domingo.

A la hora de cerrar el presente artículo (2'15 de la madrugada) el matrimonio, el forastero y la doméstica duermen unos encima de otros en la escalera, víctimas del tan aplaudido descanso dominical.

LUIS TABOADA

TRIBUNALES

UN CRIMEN EN FIESTAS

—

SEGUNDA SESIÓN

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión por la Presidencia y un público igualmente numeroso que en la mañana invade el local.

Seguidamente el Ministerio público y la defensa modifican sus escritos de conclusiones provisionales, con el carácter de definitivas; el Fiscal, en el sentido de apreciar que concurre en la comisión del hecho la circunstancia agravante de alevosía, que cualifica el delito de homicidio en asesinato y la agravante, también, 20 del artículo 10 del Código Penal, ó sea la de haberse realizado el hecho en la morada del ofendido.

Informe Fiscal

El Fiscal comienza su informe diciendo que viene á solicitar del Tribunal popular un veredicto de culpabilidad, que en justicia debe darse para reparar un mal causado.

Hace historia de una causa que pesó sobre el hoy procesado Juan Jordá, para poner de relieve su conducta en todo reprensible.

Pasa á analizar, y lo hace con gran brillantez, la declaración prestada por la viuda del desgraciado Antonio Sempere Valor, en el acto del juicio.

Se ocupa de las declaraciones de los testigos aportados por la defensa del procesado, diciendo que no existe en ellos conformidad acerca de la hora en que encontraron al Juan Jordá embriagado y pone de relieve que estos testigos no depusieron en el sumario.

Explica luego las circunstancias agravantes que alega en su escrito de conclusiones definitivas, cuales son la alevosía, que cualifica el delito de homicidio en el de asesinato y la de haberse realizado el hecho en la morada del ofendido; y en apoyo de esta tesis da lectura á varias sentencias del Tribunal Supremo de justicia.

Repite muchas veces, que en este juicio no parte de principios hipotéticos; no dice que los hechos *debieron* ocurrir de esta ó la otra manera, sino que sucedieron tal como él los narra.

Examina las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa en favor de su patrocinado y se ocupa solamente de la 6.ª del artículo 9.º del Código penal, ó sea la de haberse ejecutado el hecho en estado de embriaguez, no habitual, desestimándola porque el procesado nada dijo de ese estado de embriaguez al prestar su primera declaración en el sumario, ni tampoco en la indagatoria, y añade que en las horas que estuvo incomunicado,—en esos momentos en que la imaginación reflexiona más—tampoco pensó en alegar esa circunstancia.

Pasa por alto el exámen de la otra circunstancia atenuante, ó sea la 4.ª del artículo 9.º alegada por la defensa y termina solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad, desestimando por completo las alegaciones de la defensa.

Unos treinta y cinco minutos ha durado el informe Fiscal, que ha sido atentamente escuchado, mereciendo toda clase de elogios.

Informe de la defensa

Concédese la palabra á la defensa, y ante una gran espectación en el auditorio empieza su informe el distinguido letrado señor Gadea.

Comienza diciendo que se siente abrumado bajo el peso de una terrible acusación contra su defendido y que su alma se halla torturada al tener que pedir por vez primera, desde aquel asiento, un veredicto de culpabilidad para su patrocinado.

Que estaba muy lejos de su ánimo, y que así debía entenderlo el Tribunal y el público todo, que no trataba de erigir un pedestal de gloria para Juan Jordá Balaguer, porque si del estudio del sumario hubiera podido entrever el más mínimo indicio conque poder alegar circunstancia de exención de responsabilidad para su defendido—que con justicia ocupaba aquella infamante banqueta—después de la prueba practicada, prueba de cargo reducida á la declaración de la desgraciada viuda de Antonio Sempere, hubiera sido lo suficiente para que tal circunstancia modificara, alegando única y exclusivamente las circunstancias atenuantes que con carácter de definitivas había presentado á la Sala.

En un párrafo que ha sido justamente elogiadísimo, hace un llamamiento al Jurado, implorando de ellos benevolencia y conmiseración para su defendido.

Después, con la facilidad de palabra que le caracteriza, describe con vivísimo colorido el cuadro de horror y repugnancia que se desarrolló á la puerta de la morada del interfecto y dice que Juan Jordá es uno de los tantos de miles de seres desgraciados, que pueblan el universo; que su alevosa mano dirigida por incomprensibles designios de la naturaleza, sin causa ni motivo privó de una vida de la que solo puede disponer el Autor de todo lo creado.

Suplica al Jurado que juzgue con fría razón los hechos que á su consideración ha expuesto el Fiscal y los que él va á exponer, y que sin apasionamientos, sin presunciones en pró ó en contra, sin prejuzgar la cuestión, dicte un veredicto justo.

Continua diciendo que ha modificado sus conclusiones provisionales, alegando en favor de su representado la circunstancia 4.ª del artículo 9.º del Código Penal, porque así se ha deducido de la declaración prestada en el acto del juicio por el procesado y para hacer resaltar la contradicción existente entre lo declarado por Juan Jordá y lo declarado por la viuda ante la Sala, se extiende en una serie de argumentaciones que han sido objeto de general aprobación.

Pasa luego á rebatir las circunstancias agravantes alegadas por el Ministerio público.

Defiende con gran calor la no concurrencia en el hecho de autos de la agravante de alevosía y al efecto explica al Jurado clara y ampliamente el concepto jurídico de la misma, dando lectura, como el Fiscal lo hizo, á varias sentencias del Supremo Tribunal, que estima en abierta oposición á las alegadas por el representante de la ley.

De igual suerte rebate la circunstancia agravante de haberse realizado el hecho en la morada del ofendido, haciendo atinadísimas reflexiones acerca de los requisitos que integran esta circunstancia, desvaneciendo en el público el erróneo concepto que de ella había formado.

Por último examina con detención las circunstancias atenuantes por él alegadas, sacando partido de ellas y termina su brillante informe pidiendo un justo veredicto.

En este momento se suspende el juicio por quince minutos.

La oración forense del Sr. Gadea ha sido, como todas las suyas, muy justamente elogiada, y esta más que ninguna, porque sin medios de defensa, ha demostrado ser un Abogado de suma habilidad, de grandes conocimientos y de poderosos recursos.

Continúa la sesión

Después de este breve descanso, hace uso de la palabra el dignísimo Presidente de la Audiencia, don Dionisio Conde.

Con facilidad de palabra, con sencillez y exquisita corrección, hace un resumen detallado é imparcial de los hechos expuestos por cada una de las partes.

Y termina dirigiendo un cariñoso saludo á todas y cada una de las autoridades de esta culta ciudad y pidiendo al Jurado un veredicto con arreglo á su conciencia.

El resumen presidencial ha merecido unánimes elogios.

Seguidamente se retira el Jurado á deliberar y después de media hora, el presidente del Tribunal de hecho da lectura del

Veredicto

Por su extensión no lo copiamos íntegro limitándonos á extractar las preguntas del mismo.

1.ª ¿Juan Jordá Balaguer es culpable de haber hecho varios disparos de revólver contra Antonio Sempere Valor, causándole dos heridas, á consecuencia de las que, especialmente de la última falleció á los pocos momentos.—Sí.

2.ª En la ejecución del hecho, ¿concurrió que Juan Jordá, se presentó en la habitación de Antonio Sempere, penetrando en ella por estar la puerta abierta y al preguntarle éste—¿qué quieres Juan?—contestó—lo que quiero es esto—y al mismo tiempo con un revólver le hizo un disparo que no le hirió y al ver que se disponía de nuevo á dispararle le dijo, ¿qué vas á hacer, Juan? huyendo por la escalera, y en ella perseguido por el Jordá, que hizo tres disparos más causándole con los proyectiles de dos de ellos dichas dos heridas?—Sí.

3.ª En la ejecución del hecho, ¿concurrió la circunstancia de haberse cometido en la morada de Antonio Sempere, sin que éste provocara el suceso?—Sí.

4.ª En la ejecución del hecho ¿concurrió que Juan Jordá se presentó en la habitación de Antonio Sempere, cuya habitación estaba abierta y éste en actitud nada tranquila le dijo:—¡por Dios Juan!—¿qué vas á hacer?—mira que te mato—ocurriendo los hechos referidos?—No.

5.ª En la ejecución del hecho, ¿concurrió que Juan Jordá, estaba embriagado?—No.

6.ª ¿Juan Jordá, tiene por costumbre embriagarse?—No.

Después de leído el veredicto, que resulta de culpabilidad, el Presidente concede la palabra al Fiscal, para que informe en Derecho, pero antes que esto su-

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestió y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

LECCIONES Y MODELOS
DE
PRÁCTICA FORENSE

ARREGLADAS A LA LEGISLACION VIGENTE

Con formularios de todos los juicios civiles, criminales, eclesiásticos, contencioso-administrativos, militares, etc. y de todos los actos y contratos en que interviene Notario

POR

D. MAURO MIGUEL Y ROMERO,

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid

CON UN PRÓLOGO DE

DON TEODOSIO INFANTE PANIAGUA

Decano de dicho Colegio de Abogados.

Segunda edición notablemente corregida y aumentada

Obra de gran utilidad para Estudiantes, Abogados, Notarios, Jueces, Escribanos, Procuradores y demás personas que se dediquen á la aplicación del Derccho.

Acaba de publicarse el primer tomo de este libro con más de 600 páginas que contiene la *parte civil*, y se vende completo por suscripción al precio de QUINCE pesetas en todas las librerías de España y en casa del autor,

LIBERTAD, 29, 2.°—VALLADOLID

Nota.—Los suscriptores de año del «Boletín de los Tribunales», de Valladolid, obtendrán un 10 por 100 de rebaja en dicho precio.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento. etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 5 ptas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provincia... pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticos.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una ***descripción*** geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio é industria***, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa y la Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera***, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.







LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.--Rápidas propagandas

IMPRENTA
DEL
HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

CALLE DE LA PAZ

(Peris y Valero) Esquina

á la de Luis Vives

Valencia

Géneros para medida

PRECIOS FIJOS

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

ROPAS HECHAS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

CALLE DE LA PAZ

(Peris y Valero) Esquina

á la de Luis Vives

Valencia

Varios artículos

ENTRADA LIBRE

LA CORRUPCIÓN DEL SIGLO

Don Facundo y su señora
han tomado la manía
de endilgarme cada día
un sermón de media hora.
Y ya me cargan los dos
con el tema socorrido
de que el mundo está perdido
y olvidado ya de Dios.
—¡Vea usted! (me dijo ayer
irritado don Facundo).
¡Vea usted cómo está el mundo!
—¿Cómo está, vamos á ver?
—Como decía un doctor:
¡Atravesando una crisis
hasta que muera de tisis
y... otra enfermedad peor!
La política, una farsa
donde triunfa el más tirano,
mientras el pueblo pagano
hace el papel de comparsa.
Los negocios, son chanchullos;
las posiciones, compradas;
las amistades, bobadas;
las reuniones, barullos.
La familia, una ilusión;
en cada casa, un belén,
siempre sospechoso el bien,
siempre brutal la pasión.
No hablemos de honestidad,
porque eso va siendo viejo;
puesto que el arte es espejo
que pinta la sociedad,
vea usted como está el arte,
y dígame francamente
si una persona decente
va tranquila á alguna parte.
En el teatro impudencias,
sandeces, majaderías
que llaman pornografías
por no llamarlo indecencias.
En los libros un conjunto
de detalles fríos, sosos,
cuando no son asquerosos
el estilo y el asunto...
Pues ¿y la conversación?
Puedo yo, vamos á ver,
ir con mi pobre mujer
á ninguna reunión?
¿Para qué, si se ha de hablar
del novio de la vecina,
de maridos en berlina,
de amores de lupanar,
todo con aditamentos
de anécdotas al oído,
frases de doble sentido
y chistes como pimientos?
¡Hombre! Ni puede siquiera
salir mi esposa á la calle,
porque ha tenido buen talle
y ha sido muy retrechera,
y da la casualidad
de que hay siempre un descarado
que, sin ver que estoy al lado,
la dice una atrocidad.
(Lo último es un exceso
de la vanidad traidora,
porque la pobre señora
está asegurada de eso).
—Perdone usted, don Facundo,
dije, calmando su ira;
aunque parezca mentira,
voy á defender al mundo.
—¡Imposible!
—No, señor.
Ello no está bien, verdad,
pero no veo otra edad
en que haya estado mejor.
Larra, en distintos papeles,
se quejaba á todas horas
de las mujeres traidoras,
de los amigos infieles,
del triunfo de la osadía,
de la política artera,
y de que tan sólo hubiera
honor de guardarropía.
¿Más atrás? Pues don Ramón
de la Cruz, en sus sainetes,
pinta tunos, mozalbetes,
doncellas de relumbrón,
manolas cuyos cortejos
convidan á los maridos;
el cinismo en los perdidos,
la hipocresía en los viejos...
¿Más atrás? Lope de Vega,
Calderón, Moreto, Rojas,
llenaron hojas y hojas
con amoríos de pega,
damas de virtud dudosa,
galanteos indecentes,
¡las aventuras corrientes
entre el amante y la esposa!...
Pues ¿y Quevedo? ¡Pero, hombre,
si nos deja tamañitos,
porque llama en sus escritos
á las cosas por su nombre!
Más atrás? La tiranía:
por dinero los honores,
con queridas los señores,
la plebe una porquería.
Mucho más atrás? Pues bien,
Roma! la reina del mundo...
Repare usted, don Facundo,
en que aquello era un belén.
La orgía, las bacanales,
la fuerza en sus formas rudas...
y las mujeres desnudas
sobre los carros triunfales.
Más atrás? Voy á Israel.
Vamos, el pueblo escogido
que estaba tan corrompido
que Dios no pudo con él.
Y conste que no atestiguo
con verdades como templos,
porque está lleno de ejemplos
todo el Testamento Antiguo.
¿Más atr s? Pues aunque corra
esta sociedad perdida,
no podrá estar en su vida
como Sodoma y Gomorra!
¿Y antes del diluvio? ¡Nada
queda igual ni por asomo!
Porque, dígame usted, cómo
estaría la jugada
cuando no pudo pasar,
y el mismo Dios de Sión
tuvo que echar un borrón
para volver á empezar.

—

Y habiendo así terminado
aquella broma pesada,
me marché sin oir nada,
creyendo dejar probado
á don Facundo y señora,
sobre todo á don Facundo,
que jamás ha estado el mundo
menos perdido que ahora.

SINESIO DELGADO

LIBROS Y PERIÓDICOS

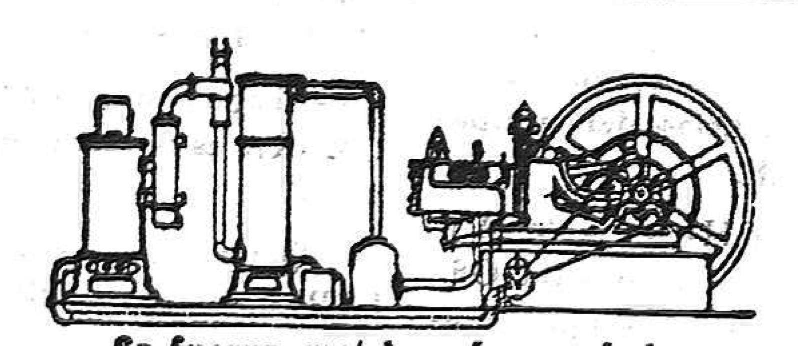
DE MANIOBRAS

Una bella plana en color por Estevan; «Un filósofo de Seguridad», «La niña reza», por Emilio Sala; un hermoso paisaje de Avendaño y otros notables dibujos de Arija, Sancha, Méndez Bringa, Regidor, Francés, Xaudaró, y varios interesantes artículos y poesías de Palomero, G. de Candamo, Casero, Bargiela, Pérez Zúñiga y otros, figuran en el número corriente de «Blanco y Negro», que gustará mucho seguramente.

Con puntualidad que cuadra perfectamente á la magnitud de la obra y al primor de la edición, ha aparecido el segundo cuaderno semanal de la novela de Eugenio Sue, «Los siete pecados capitales», con que el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, prosigue la serie de sus selectas y económicas publicaciones.

Se expende á 15 céntimos, y lo componen 32 páginas de lectura y una hermosa lámina de regalo.

Imp. del HERALDO DE ALCOY



iera, la defensa del procesado pide la isión de la causa por nuevo Jurado, ensión que es denegada por la Sala. Concedida la palabra al Fiscal, éste cita del Tribunal de Derecho que le impuesta al procesado la pena de erte.

a defensa, comienza censurando al ado por su veredicto y la Presiden muy oportunamente recrimina al ado y le hace retirar y así lo hace, palabras que hubieran podido ser nsivas para el Tribunal popular.

l señor Gadea termina solicitando se aprecien las circunstancias por él gadas.

n estos momentos el Tribunal de De ho se retira para dictar

Sentencia

Cerca de las nueve se da lectura de la ma, por el Magistrado Ponente don is López Bó.

n esta se condena al procesado á la a de 20 años de reclusión temporal, esorias y pago de las costas.

l terminar el Abogado defensor se r Gadea, fué objeto de merecidas y iñosas felicitaciones.

LICENCIADO CEPEDA.

ALCOY

En la iglesia de Nuestra Señora de Desamparados, habrá mañana sába á las siete, misa rezada en sufragio l alma de D. Antonio Vilaplana Pérez, al anochecer ejercicio por el eterno scanso del alma de D. Esteban Fer z.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? To ad el FERRO QUINA-BISLERI.

—En la iglesia del Santo Sepulcro, rminan mañana sábado las Cuarenta oras en honor á Santa Teresa de Je s.

A las seis y media habrá misa de Co unión; á las nueve celebra la Comuni ad de religiosas su fiesta principal a su adre Santa Teresa, predicando D. Rai undo Sarrió. Por la tarde á las cinco y edia termina el Novenario con reserva olemne. Después bendición con indul gencia plenaria á los hermanos Terceros del Carmen.

—Más de mil médicos españoles han ertificado las excelencias del antipa údico ESANOFELE.

—La Delegación de Hacienda de Ali cante ha publicado en el «Boletín Ofi cial» una relación de los cupos por con sumos que en el año próximo de 1905, deben satisfacer al Tesoro los pueblos, cuyo encabezamiento es obligatorio, con la baja de la parte correspondiente al trigo y sus harinas, por dejar de figu rar esta especie en la tarifa del impuesto, en virtud del artículo 23 de la Ley de 19 de Julio último.

—Con el uso continuo del agua mine ral de mesa NOCERA-UMBRA se com bate la obesidad.

—Tenemos el gusto de participar á las señoras alcoyanas, que se encuentra en Alcoy la acreditada modista en sombre ros, paisana nuestra, doña Pilar Aura, hospedándose, como de costumbre, en la calle de San Cristóbal número 18, 2.º

Para la presente estación y la próxima de invierno, trae el más variado surtido de modelos para señoras y niños, los cuales tendrá el gusto de ofrecer á su distinguida clientela, durante los breves días de su permanencia en esta pobla ción.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI de vuelve las fuerzas á los convalecientes.

—Dentro de breves días llegará á esta ciudad D. Eugenio Martinengo, inventor del MINIMAX, aparato extintor de incendios, único que reune cualidades en sumo grado útiles y que verifica con seguridad y rapidez la extinción de los siniestros.

—El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFELE.

—En la casa de campo «El Batanet» del término de Cocentaina, se efectuó anteayer un robo en ausencia de los dueños.

Los ladrones se llevaron tres duros, una escopeta y alguna ropa blanca, desapareciendo sin poder ser habidos.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

—La friolera de 107 enmiendas hay presentadas al proyecto de Administración Local, que es hoy la cuestión batallona del Parlamento.

Pero no es eso solo, sino que se anuncian más ¡enmiendas al proyecto. ¡Eche usted remiendos!

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Onil dotada con el haber anual de 875 pesetas.

Puede solicitarse en el término de treinta días.

—¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

—El ministerio de Instrucción pública, atendiendo á las numerosas peticiones formuladas, ha publicado una Real orden acordando lo siguiente:

1.º Ampliar, por equidad, á los alumnos oficiales ó no oficiales del anterior curso académico que no se hayan presentado á exámenes en una ó dos asignaturas de las en que estuvieron matriculados, la gracia concedida á los suspensos en la segunda parte de la Real orden de 31 de Julio último, inserta en la «Gaceta» de 6 de Agosto siguiente.

2.º Conceder á estos alumnos la gracia de que hasta el 20 del corriente Octubre puedan efectuar la matrícula ordinaria oficial del presente curso en las asignaturas que les correspondan.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.



Santo de hoy.—San Calixto papa y Santa Fortunata.

Santo de mañana.—Santa Teresa de Jesús, virgen, doctora y fundadora.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13 Octubre de 1904.

Continúan las circunstancias siendo en extremo embrolladas y difíciles, el ambiente cubierto de nieblas y los horizontes cerrados y oscuros, en lo que á la política se refiere. Se hallan las cosas en tal situación que nada puede decirse en concreto, ni nada puede aventurarse acerca de lo que sucederá, conviniendo, sin embargo, todos, en que estamos atravesando un período de verdadera gravedad, que pudiera determinar el cambio de situación tantas veces anunciado, aunque resultaría este cambio provocado por el propio señor Maura y en circunstancias distintas á las que se esperaba.

La cuestión de los suplicatorios, cada vez más complicada y amenazadora, parece elegida adrede por el Sr. Maura para provocar un conflicto que determine su caída en circunstancias que le permitan una situación ventajosa para el porvenir. Esta es la opinión más generalizada y así lo reconocen hasta los propios amigos del presidente del Consejo, y así debe de ser pues no otra explicación tiene la testarudez con que el Gobierno mantiene un criterio contrario á lo que es más claro que el agua y no tiene vuelta de hoja, y el empeño y persistencia del Sr. Maura en declarar que hace del asunto de los suplicatorios cuestión de Gabinete.

El dictamen de la Comisión, redactado por el señor Azcárate, ha quedado firmado, presentado, y en disposición de ser discutido, siendo posible que empiecen mañana mismo los debates. El primer efecto de estos será el de colocar al Sr. Romero Robledo frente á frente del Gobierno y de la mayoría que le eligió. Después..... después vendrá la *mar salá*: puestos ya en la pendiente Dios sabe hasta donde rodará la bola y en que parará el cotarro.

Por de pronto quedará interrumpida la discusión de todos los proyectos de ley pendientes, en los que el Gobierno aparentaba tener gran interés; quedarán igualmente sin aprobar los presupuestos y la obstrucción que no se decidían á plantear las oposiciones, habrá surgido espontáneamente por obra y gracia del Sr. Maura que parecía el primer interesado en evitarla.

Si todo esto que ocurre no nos presenta á los ojos del mundo atónito, como un país de locos, venga Dios y véalo.

Para remedio de males los antagonismos personales que me han hecho dudar estos días de que la unión de los liberales llegara á ser un hecho consumado, se ha revelado esta tarde en pleno salon de sesiones del Congreso, entre los Sres. Moret y Puigcerver, con motivo del acta de Torrente, ejerciendo en el asunto de traidores de melodrama los señores Celleruelo y Suarez Inclán.

Lamentable es el caso; pero no sorprenderá á mis lectores, porque ya cuidé de advertirles con tiempo de lo que ocurría para que no confiasen demasiado en una concordia que no pasa de dientes adentro.

El asunto de la muerte del marqués de Pickman sigue también atrayendo la atención y se espera que provocará también complicaciones. Por orden del fiscal de la Audiencia se está buscando al capitán Paredes para entregarlo al juez de guardia. A la hora de cerrar esta carta aun no ha sido capturado; mas parece, según á última hora me informan, no sé con qué fundamento, que el matador del aristócrata sevillano sale esta noche en el expreso para Sevilla.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Las Cámaras de Comercio

Madrid 14 (15-45)

Dicen de Barcelona que han empezado ya los trabajos preparatorios para la próxima Asamblea que celebrarán las Cámaras de Comercio.

Las sesiones se celebrarán en el edificio de «La Lonja».

La semana próxima se obsequiará á los asambleistas con un gran banquete.

De política

Madrid 14 (15-45)

Continúa el revuelo entre los políticos.

Esta tarde se nota extraordinaria animación en el Salón de Conferencias del Congreso, con motivo de los suplicatorios que continúa el señor Maura empeñado en sacar adelante.

La batalla

Madrid 14 (16)

Continúa la batalla entre rusos y japoneses en Mukden.

Estos últimos alcanzan por momentos mayor ventaja sobre los rusos, que corren el peligro de verse envueltos.

La guerra

Madrid 14 (16-20)

Despachos urgentes aseguran que en el actual combate que se viene librando entre rusos y japoneses, han perdido estos 12.000 hombres.

Las bajas sufridas por los rusos se calculan en 20.000 soldados y 39 cañones.

Hay expectación y gran ansiedad esperando nuevas noticias.

Más de la guerra

Madrid 14 (16-20)

Los japoneses arrecian el bombardeo sobre Port Arthur, habiéndose apoderado de otros dos fuertes.

Las noticias de la guerra desfavorables á los rusos, causan gran pánico en San Petersburgo.